

Informe sobre la Misión internacional ITF – CSI a Guatemala 28 de enero – 2 de febrero de 2007

La misión internacional estuvo compuesta por: Stuart Howard, Secretario General de la ITF; Manuela Chávez; CSI Frank Leys, de la Sección de Estibadores de la ITF; Antonio Fritz, Secretario Regional de la ITF Américas; Amanda Villatoro CSI-ORIT; Tim Beaty, International Brotherhood of Teamsters; Rob Wayss, AFL-CIO; Rebecca Madsen, CCOO; José María Fernández, ISCOD/UGT; Francisco Torrealba, Coordinador Nacional de la ITF y diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela. En las distintas entrevistas en Puerto Quetzal y Ciudad de Guatemala se contó con la participación de STEPQ, USTAC, UASP, FESTRAS, CGT y CUSG.

La misión internacional ITF – CSI que visitó Guatemala entre el 28 de enero y el 2 de febrero de 2007 tuvo 4 objetivos:

- Recabar información sobre el asesinato de Pedro Zamora y las amenazas a los otros miembros del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Quetzal (STEPQ). Puerto Quetzal es el único puerto que cuenta con un sindicato único;
- Protestar ante las autoridades que no se hayan investigado las advertencias y amenazas recibidas por Zamora e insistir en una investigación exhaustiva del asesinato, la detención de los perpetradores y su compareción ante la justicia;
- Pedir protección para los trabajadores y sindicalistas amenazados y libertad y seguridad para que el sindicato pueda operar y ejercer sus derechos sindicales sin temor y exigir la reintegración de los 9 trabajadores ilegalmente despedidos;
- Realizar una campaña de solidaridad a fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y de sus sindicatos.

Asesinato de Pedro Zamora

Pedro Zamora fue asesinado el 15 de enero de este año a aproximadamente las 19 hs cuando conducía una pick up en Puerto Iztapa acompañado de dos de sus hijos menores. Según las informaciones recabadas, los atacantes eran entre 2 y 4 personas en un Toyota que después de balear a Zamora se fueron haciendo tiros al aire, “en señal de victoria”, dijo el Sr. Zamora, padre de Pedro. Uno de los hijos resultó con una herida superficial en la pierna. Zamora fue transportado al hospital por uno de sus hermanos pero murió en el camino. En enero de 2006 Zamora había sido elegido Secretario General del STEPQ que cuenta con 800 miembros y está afiliado a la Unidad Nacional de Acción Sindical y Popular (UASP) y a la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF). Zamora había señalado hechos de corrupción en la gerencia de la Empresa Portuaria.

La ITF apoyó a los compañeros del STEPQ que en su negociación colectiva se estaban oponiendo a que la Portuaria Quetzal siguiera adelante con su proceso de privatización. Existe un proyecto de construir una nueva Terminal de contenedores y deshabilitar la que existe por lo cual se estaría privatizando el servicio y afectando a los trabajadores de la Portuaria, el proyecto además se espera que termine antes del cambio de presidente de la República. Los trabajadores iniciaron una Asamblea general (ésta es la acción industrial legal en Puerto Quetzal). Hubo cierta cobertura de prensa, conversaciones con autoridades gubernamentales y ministeriales, pero en octubre de 2006 el Gobierno envió policías antidisturbios y despidieron a 15 trabajadores. El STEPQ empezó una nueva lucha para reintegrarlos. De los 15 trabajadores despedidos, 6 –que estaban por contrato- fueron reincorporados. El STEPQ fue al Congreso y con los partidos de oposición logró –bajo presión –una semana antes del asesinato, el compromiso de que se iba a reintegrar a los 9 trabajadores despedidos. La Portuaria se negó.

Después del asesinato se dio una Conferencia de Prensa en Puerto Quetzal y se publicó un pequeño artículo en uno de los diarios menores de Guatemala.

Lunes 29 de enero: Puerto Quetzal

La delegación internacional se trasladó a Puerto Quetzal a los efectos de investigar lo ocurrido y visitar a la familia de Pedro Zamora y hablar con las autoridades.

Reunión en Puerto Quetzal con miembros del Comité Directivo del STEPQ, los trabajadores despedidos, la CGT, UASP, organizaciones campesinas, el Procurador de los DD HH y representante del Dpto. de Escuintla.

Stuart Howard, líder de la delegación internacional presentó la misión conjunta ITF-CSI, a los miembros de la delegación internacional y sus objetivos, indicando que queríamos consultar con el STEPQ para decidir qué estrategias se pueden utilizar a fin de lograr el esclarecimiento del asesinato de Pedro Zamora, la reincorporación de los 9 trabajadores despedidos y el respeto de los derechos sindicales en Guatemala.

Lázaro Noé Reyes, nuevo Secretario General del STEPQ dijo que el asesinato de Zamora había sido un mensaje de intimidación al sindicato, pero que no los amedrentarían. El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Quetzal, por su parte, se opone a la privatización, favoreciendo una modernización muy necesaria de las instalaciones portuarias con la participación de los trabajadores. También están preocupados por la falta de mantenimiento del puerto.

De improviso, llegó el Presidente de la Junta Directiva de la Portuaria, José Rodolfo Neutze que “quería platicar con la delegación”. (La Junta Directiva es en su totalidad puesta por el Presidente de la Nación y cambia con la Presidencia, igual que el Gerente). Nos agradeció nuestra visita y afirmó estar “entristecido” con la muerte de Pedro, que si bien habían tenido diferencias, ambos querían lo mejor para el puerto, declaró que la Junta Directiva siempre había querido tener buenas relaciones con los trabajadores y señaló “que ellos no habían tenido nada que ver con el asesinato y estaban muy interesados en su esclarecimiento”.

Reunión con los nueve trabajadores despedidos

En una reunión con estos trabajadores, que hace 4 meses que están despedidos y que tienen entre 9 y 11 años de antigüedad, nos dijeron que habían tenido reuniones con Ministros, Bancadas parlamentarias, habían enviado cartas al Presidente, sin ningún resultado.

Martes 30 de enero

Reunión con el Fiscal Municipal de Puerto San José, Sr. Luis Felipe Lee González, él fue el que inició la investigación. El Fiscal informó que de acuerdo a las leyes guatemaltecas, es al Ministerio Público a quien le corresponde la conducción de la investigación. Acto seguido, nos informó que la muerte de Pedro Zamora quedó legalmente registrada en el Hospital de Escuintla, que la Fiscalía Municipal de Puerto San José (la cual tiene bajo su jurisdicción el sitio del suceso) tuvo conocimiento formal de lo acontecido al día siguiente, el 16 de enero de 2007 y que según las leyes guatemaltecas, la Policía violó la obligación de notificar a la Fiscalía dentro de las seis horas transcurridas inmediatamente después de los hechos. De cualquier manera, después de haber tenido conocimiento formal de los hechos, se trasladó al lugar y procedió a solicitar el peritaje técnico del vehículo donde se desplazaba Pedro Zamora al momento de los acontecimientos. Se tomaron algunas declaraciones de vecinos, hubo testigos que por temor se negaron a declarar sobre lo acontecido la noche del 15 de enero. Se habían oído los tiros –el padre y un hermano de Zamora oyeron los tiros y corrieron al lugar y el hermano lo llevó al hospital- y el golpe del choque del auto al empotrarse en la pared. El Fiscal explicó que no se había acordonado el lugar del asesinato porque no estaba el cuerpo del difunto.

El Fiscal informó que según el informe realizado por la Policía, ésta llegó al sitio de los hechos una hora después de los acontecimientos y que los vecinos les dieron doce casquillos de bala que habían recogido en el lugar del hecho. Zamora fue asesinado con armas de grueso calibre, balas de 9 mm y 40 mm. La policía no sabía que Zamora era un dirigente sindical en el momento de los hechos.

Reunión en la sede de la policía de Iztapa (Subestación 31-3-2) con el Inspector Rubén F. Morales y el Oficial Coronado Rosales

El Comisario relata que la noche de los acontecimientos, recibió información sobre una persona muerta en La Providencia y que al llegar interceptaron el vehículo y constataron que trasladaba una persona herida y le brindaron apoyo para que llegaran más rápido al hospital. Luego la policía se trasladó al sitio de los acontecimientos, examinaron el coche empotrado contra la pared y procedieron a recolectar evidencia que enviaron al Ministerio Público. Al principio no se logró conocer una versión exacta de lo acontecido. La policía trasladó la “pick up” de Zamora para que la Dirección de Investigaciones Criminológicas la examinara. (El vehículo está estacionado en la calle frente a la policía sin ninguna vigilancia particular)..

El Inspector Morales López informa que al enterarse de los acontecimientos, se comunicaron con la Fiscalía la cual no se hizo presente en ningún momento. La escena del crimen fue alterada por la presencia de gran cantidad de curiosos y el único detalle aportado en el sitio del suceso fue una señora que dijo haber visto un “carro blanco”. La Policía no posee medios tecnológicos para comunicarse de forma directa con los representantes del Ministerio Público; sólo lo hacen por teléfonos móviles particulares. Siempre ha existido un grave problema de coordinación entre la Policía y el Ministerio Público.

Reuniones en Ciudad de Guatemala Miércoles 31 de enero

Reunión con el Diputado Edgar A. Rodríguez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso.

Fue una reunión corta en la que tanto el Diputado Rodríguez como dos otras funcionarias nos escucharon y estuvieron de acuerdo con todo lo que expuso la delegación.

Conferencia de Prensa

La conferencia de prensa tuvo lugar en el Congreso con representantes de distintos medios de comunicación, radio y televisión. Se leyó un comunicado conjunto de la CSI y la ITF.

Reunión con el Embajador y con la agregada laboral de EE UU

Después de explicarle al Embajador el propósito de nuestra visita él dijo que no conocía la situación en los puertos, que sabía que había mucha corrupción, lo que era un obstáculo al crecimiento económico. Afirmó que el Gobierno de EE UU tiene muy buena relación con el Presidente Berger.

Nota: Representantes de cuatro sindicatos de Puerto Barrios, el otro gran puerto de Guatemala sobre el Atlántico iban a venir a la ciudad a acompañar la delegación internacional. Pero no se hicieron presentes, la patronal se había enterado y les ofreció concluir el pacto colectivo con un aumento de salarios si no iban a Guatemala.

Reunión con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Anders Kompass

El Alto Comisionado comentó que la Oficina se había establecido en septiembre del 2005 a petición del Gobierno. El mandato del Alto Comisionado es de observación y tienen muy escaso personal. Todos los años el Alto Comisionado envía un Informe al Consejo de DD HH, en donde solicitaban el fortalecimiento de los poderes judicial y legislativo.

Jueves 1 de febrero

Entrevista con Guillermo Sosa, Presidente de la Comisión de Comunicaciones del Congreso (Autoridad de los puertos)

Tras la presentación de la delegación internacional, el diputado Sosa nos ofreció su apoyo. Él había conocido a Zamora dos años atrás, en el marco de un conflicto laboral y Zamora le dijo que estaba siendo amenazado. Sosa contó que recomendó a Zamora que presentara una denuncia ante la Corte Interamericana de DD HH pero Zamora no lo consideró necesario.

El diputado dijo que era una mala señal la falta de reacción del Presidente, que las Autoridades de la Portuaria son empresarios cercanos a él y que el mensaje era que aquél que se meta en el conflicto laboral puede tener la misma suerte que Zamora.

Reunión con el Embajador de España, Juan López Dóriga

Tras la presentación de la misión internacional, el Embajador explicó que España trabaja hace tiempo tratando de reducir la impunidad. La Embajada colaboraba en asuntos puntuales con el Ministerio Público o con la PNC y tratan de fortalecer los organismos de DD HH y en el seguimiento a nivel de la Unión Europea de casos especiales. (El caso de Zamora fue presentado en el Parlamento Europeo).

Reunión en el Ministerio Público con la Fiscalía Especial para Delitos contra Periodistas y Sindicalistas encargada de investigar el crimen.

Nos recibieron 4 funcionarios. Uno de ellos, Agente Fiscal Lic. Edgar R. Rodenas Navarro había ido a Puerto Quetzal con fiscales auxiliares el 17 de enero y en coordinación con el fiscal de Puerto San José y de Escuintla habían visitado el lugar de los hechos, habían tenido entrevistas con la familia y con el sindicato a fin de recoger información sobre los hechos. Se examinó el coche para ver los impactos de entrada y salida de las balas y se envió la información al Departamento Balístico de la Policía. Estaban en ese momento tomando declaraciones a los integrantes de la Junta Directiva, algunos ya habían declarado; el gerente, Garrido Valdez entre ellos (casualmente esto era algo que la misión había reclamado en distintas entrevistas en el Congreso, que se llamara a declarar a la Junta Directiva). La Fiscalía no había visto el cuerpo de Zamora, sólo fotos, y el médico forense les había dicho que Zamora tenía 8 impactos de bala, en la espalda y en las piernas y uno en un brazo. La muerte se había producido por desangre, los disparos por la espalda le habían perforado los pulmones, el estómago, el hígado y el corazón. En cuanto a testigos presenciales, nadie quería hablar por temor. Se hablaba de dos asesinos en un auto Sedán.

Estaban al tanto del tema de la Terminal de contenedores que se quería construir en PQ y sobre la negociación de un pacto colectivo. Una primera hipótesis del Ministerio Público era que a Pedro Zamora se lo hubiera matado por su cargo de Secretario General del STEPQ. No tenían ninguna información sobre las cartas enviadas por la ITF y la CSI al Presidente, había mucho hermetismo en la manera en que se había manejado la investigación. La Fiscalía tenía la denuncia que Zamora había presentado en abril en Puerto San José y tratarían de establecer qué investigación se llevó a cabo. Miembros del STEPQ informaron que se presentó una denuncia a la Procuraduría de DD HH. Ellos no estaban familiarizados con los procedimientos llevados a cabo por la policía local y de Escuintla, ellos hacían su investigación con sus propios agentes, no necesariamente con la PNC. (La falta de comunicación y, por ende, la cantidad de incongruencias entre las distintas instancias se hacía cada vez más evidente). Explicaron que dada la trascendencia del caso no era conveniente trabajar con la policía del lugar, la policía del municipio de Iztapa y del Dpto. de Escuintla eran ineficientes. Cuando la delegación les dijo que en toda la información recibida sobre el asesinato se afirmaba que el coche había recibido 100 balazos y Zamora 20 y un tiro de gracia dijeron que era falso. Después los integrantes del Comité Directivo del STEPQ rechazaron terminantemente esto y confirmaron las primeras informaciones y afirmaron que el STEPQ y la familia estarían dispuestos a una exhumación del cuerpo para demostrar lo que afirmaban.